



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **LLANADA S.O.M.**, representada legalmente por el señor **GUSTAVO JOSÉ KOCH**, que dentro del expediente No. **4525**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de julio de 2013--RESOLUCION No: 089728. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE.----- ARTÍCULO PRIMERO: : REPONER EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución No. 041548 del 18 de mayo de 2012, el cual quedará de la siguiente manera: ---"PARÁGRAFO. En caso de mantenerse las circunstancias que originaron la presente declaración, la titular deberá demostrar la continuidad de las mismas antes del **29 de junio de 2012**, so pena de entenderse reanudadas las obligaciones a partir del **30 de junio de 2012.**"---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones de Resolución No. 041548 del 18 de mayo de 2012 quedan vigentes. ---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE**---Director de Fiscalización Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

26 AGO. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

30 AGO. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica